

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES VII CONVOCATORIA

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

CONVOCA

A través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a todos los interesados en cursar la Maestría en Ciencias Sociales, a participar en el proceso de Selección y admisión del ciclo 2016-2018 bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, y dado que las decisiones adoptadas por la institución son crear polos educativos de desarrollo en los distintos Municipios del Estado de Querétaro, sin generar un desequilibrio en los Derechos de los Naturales (locales) que dificultaría el impulse al crecimiento que como expectativa de cualquier ser humano debe otorgar un sistema educativo, así como atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia y equidad; y con la intención de incrementar el nivel académico en donde tenga presencia nuestra universidad, oferta los siguientes espacios para cada uno de los Programas Educativos en los diferentes Campi, pudiendo el interesado elegir solamente uno de ellos, puesto que la equidad significa buscar la igualdad de oportunidades para todos los seres humanos que se colocan en situaciones similares.

Número de aspirantes de acuerdo al cupo puedan ingresar: 20

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES VII CONVOCATORIA

INFORMACIÓN GENERAL:

A. Características del programa

OBJETIVO

La Maestría en Ciencias Sociales tiene como propósito principal la formación de élites sensibles y responsables a la problemática social.

LÍNEAS TERMINALES DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES:

- Estudios Políticos
- Estudios Regionales
- Estudios Socioculturales

Duración del programa: 4 semestres

B. Evaluación y Entrevistas

El proceso de selección se llevará a cabo en cuatro etapas, cada una de las cuales deberá ser acreditada para pasar a la siguiente.

- Primera etapa: Examen de conocimientos.
- Segunda etapa: Examen psicométrico
- Tercera Etapa: Entrevista con el Comité Académico.
- Cuarta etapa: Curso Propedéutico.

Al concluir las cuatro etapas se emitirá un dictamen sobre los candidatos aprobados definitivamente desde el Comité Académico de la Maestría en Ciencias Sociales.

Sólo serán aceptados para iniciar el proceso de Evaluación aquellos aspirantes que hayan cumplido en tiempo y forma con el registro y llenado de expediente en línea a través de la liga: <http://fcps.uaq.mx>

PRIMERA ETAPA

Examen de conocimientos

1 de febrero

Resultado: 11 de febrero

SEGUNDA ETAPA

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES VII CONVOCATORIA

Examen psicométrico
12 de febrero
Resultados: 26 de febrero.

TERCERA ETAPA

Entrevista con el comité académico
27 de febrero
Resultados: 4 de marzo

CUARTA ETAPA

Propedéutico
14 de marzo al 2 de mayo.
Resultados: 1 de junio.

C. Ponderación

El proceso de admisión comprende cuatro etapas, cada una de las cuales debe ser acreditada para pasar a la siguiente:

Primera etapa: Examen de admisión
Valor: 100%

Criterio: El objetivo del examen es realizar una evaluación general sobre los conocimientos y las competencias de los candidatos en teoría y métodos en Ciencias Sociales.

Sólo aquellos aspirantes que acrediten el examen de admisión pasarán a la segunda etapa del proceso.

Segunda etapa: Examen psicométrico.
Valor: 100%

Criterio: Obtener información sobre el perfil psicológico (características cognitivas, emocionales, conductuales y relacionales) de los aspirantes a ingresar a la Maestría en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con el fin de establecer el grado de compatibilidad entre dicho perfil con las competencias requeridas para el estudiar el programa y que sirva de apoyo en el proceso de admisión.

Sólo aquellos aspirantes que acrediten el examen psicométrico pasarán a la tercera etapa del proceso.

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES VII CONVOCATORIA

Tercera etapa: Entrevista con el Comité Académico de la Maestría en Ciencias Sociales.

Valor: 100%

Criterio: Los aspirantes deberán de exponer ante el Comité Académico la propuesta de investigación a realizar durante el programa de la Maestría en Ciencias Sociales, basada en su campo de conocimiento. La propuesta deberá estar vinculada a alguna de las líneas de investigación publicadas en la presente convocatoria.

Líneas de Investigación:

1. Democratización y procesos electorales
2. Globalización y reconfiguración territorial.
3. Identidad y cultura
4. Estudios sobre corrupción y estado de derecho
5. Análisis de políticas públicas

Sólo aquellos aspirantes que, a criterio del Comité Académico, cumplan con el perfil de ingreso y cuyas propuestas de investigación se adscriban a las líneas de investigación aquí publicadas pasarán a la cuarta etapa del proceso.

Cuarta etapa: Curso Propedéutico

Valor: 100%

Criterio: Con base en el resultado de cada uno de los cursos, así como de una evaluación cualitativa por parte de los docentes, el Comité Académico definirá el número de aspirantes aceptados.

D. Procedimiento

PRE-REQUISITOS DE INGRESO

- Título en licenciatura en Ciencias Sociales ó áreas afines.
- Promedio mínimo de 8 en los estudios de licenciatura. En el caso de universidades extranjeras se considerará el equivalente.
- Presentar una propuesta de investigación vinculada a las líneas de aplicación del conocimiento.

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES VII CONVOCATORIA

- 450 puntos en TOEFL ITP o TOEFL Institucional o el dominio de una segunda lengua, expedido por la Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad Autónoma de Querétaro.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Copia de acta de nacimiento
- Copia de identificación oficial
- Fotografía reciente
- Certificado de salud
- Currículum Vitae
- Copia del título de licenciatura
- Copia de certificado de estudios
- Copia de un trabajo académico reciente (tesis, tesina, artículo, trabajo escolar).
- Carta de exposición de motivos.
- 2 cartas de recomendación académicas en sobre cerrado y firmado.
- Carta compromiso de dedicación exclusiva.
- Solicitud de admisión en línea

COSTOS

Proceso de admisión: las primeras dos etapas del proceso de admisión no tienen costo. El propedéutico tiene un costo de \$3,000.00 mismo que deberá ser cubierto previo al inicio del mismo.

Inscripción semestral: el costo por semestre es de \$5,000.00 que deberá ser cubierto en una sola exhibición al inicio del mismo.

Los estudiantes aceptados podrán solicitar al Programa Nacional de Posgrado de Calidad de CONACYT una beca de 4.5 salarios mínimos al mes, durante los cuatro semestres de duración del programa.

E. Resultados

Publicación de resultados el 1 de junio del 2016 en la página web:
<http://fcps.uaq.mx>

F. Consideraciones Generales

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES VII CONVOCATORIA

1. En virtud de que es un programa de investigación es menester aprobar cada una de las cuatro etapas de selección y que la forma de evaluar es a través de conocimientos, aptitudes que el Comité Académico de la maestría considerará, por lo que no se admite recurso alguno en contra de los resultados.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
6. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES VII CONVOCATORIA

pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

8. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.

DADA A CONOCER EL 30 DE OCTUBRE DE 2015

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. IRINEO TORRES PACHECO

SECRETARIO ACADÉMICO

Mayores informes:

Universidad Autónoma de Querétaro
Coordinación de la Maestría en Ciencias Sociales
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Edificio de Investigación y Posgrado, Segundo Piso
Cerro de las Campanas s/n C.P. 76010
Santiago de Querétaro, Qro. México
Tel: 01 (442) 1 92 12 00 Ext. 5455- 5470
Email:maestria.sociales@uaq.mx
Twitter: @McsUaq